



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
TECIENTOS NOVENTA.**

bo desta providencia para el abono en las cuentas  
Generales y para el conue delos ramos, con que se  
acostumbran adormar las Cather de la Cañena y q  
se consida el permiso Reservado por el Sr. Alca. Ma.  
y subdelegado de monter desta villa velepore por el pre  
venue en no el recado de atencion y por este auto con  
daron y firmaron es un nexo lo que saben de  
que do y fe =

Don Alonso Ladrón  
de Gueraza

Benito Sanchez

Don Luis Perez

Alonso Fernandez

Don Andres  
Sanchez Ferrando

Andres Quadrado  
Rosique

Don Thomas de Campos  
Pinero

Ambrasio Ferrando  
Navedra y Gracia

Acceptas. En Mula en dho dia mes, y año de el 55<sup>no</sup> hice saber talo  
mision que se confiere en el Acuerdo que antecede por lo que  
to ca, a Don Luis Perez Luna Regidor de este Ayuntamiento  
y a Don Cristobal Muiñano, y Campos ver<sup>no</sup> desta villa en

